



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA 2021-2024



Angostura, Sinaloa a 06 de septiembre de 2023

Oficio No 477/2023

Lic. Elda Carmina Sánchez Sánchez
Jefa de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas
del Municipio de Angostura, Sinaloa.
PRESENTE:


Me refiero a su oficio TRANS/2023/09/003/INT, de fecha 04 de septiembre de 2023, mediante el cual solicita información de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio 250484300010423 a nombre de Marcos Daniel Vizcarra Ruíz en el cual solicita se proporcione por medio de este órgano interno de control el número de denuncias por hechos que las leyes señalan como delitos presentadas ante la Fiscalía Especializadas en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, en el periodo de 2019 a la fecha de presentación de esta solicitud.

Al respecto y con el fin de dar cumplimiento a la solicitud de información antes mencionada, me permito comunicar a usted, que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos tanto físicos como digitales del Órgano Interno de Control, se concluye que no hay información alguna de la que se hace referencia.

Lo anterior, con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y, fundando y motivando su clasificación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE


M.A.P.P. José Jorge López Verástica
Titular del Órgano Interno de Control



C.c.p. Mtra. Adriana Lizbeth Sánchez Espinoza. - Síndica Procuradora. - Para conocimiento.